

# **BOLLETÍN OFICIAL**



**UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

---

Número 2

Sábado, 31 de enero de 2004

---

- I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS**
- II. NOMBRAMIENTOS Y CESES**
- III. OPOSICIONES Y CONCURSOS**
- IV. TOMAS DE POSESIÓN**
- V. CONSEJO DE GOBIERNO**
- VI. CONSEJO SOCIAL**
- VII. DISPOSICIONES ESTATALES**
- VIII. DISPOSICIONES AUTONÓMICAS**
- IX. INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO**

## SUMARIO

Precedido de asterisco (\*) lo que se publica únicamente en extracto o referencia.

### I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS

*Resolución de 23 de enero de 2004, de la Universidad de Extremadura, por la que se convocan las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años. Pag. 14*

*(\*) Resolución de 27 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se adjudica a don Raúl Fernández Morales la Beca de Formación a tiempo parcial convocada en el Vicerrectorado de Estudiantes para la actualización y mantenimiento de su página web.*

*(\*) Resolución de 29 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que, vista la solicitud formulada por don Ginés M<sup>a</sup> Salido Ruiz, se reconoce el derecho a percibir el complemento de destino de Altos Cargos, previsto en el artículo 33 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1991.*

### II. NOMBRAMIENTOS Y CESES

*(\*) Resolución de 16 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se cesa en el cargo de Secretario General de esta Universidad a don José Luis Serrano González de Murillo.*

*(\*) Resolución de 16 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se cesa en el cargo de Vicerrector de Acción Cultural y Servicios a la Comunidad Universitaria de esta Universidad a don Bernardo Santano Moreno.*

*(\*) Resolución de 16 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se cesa en el cargo de Vicerrectora de Alumnos de esta Universidad a doña M<sup>a</sup> Luisa Campo Guinea.*

*(\*) Resolución de 16 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se cesa en el cargo de Vicerrector de Infraestructuras y Asuntos Económicos de esta Universidad a don José M<sup>a</sup> Sánchez-Marín Pizarro.*

*(\*) Resolución de 16 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se cesa en el cargo de Vicerrector de Investigación de esta*

*Universidad a don Pedro J. Casero Linares.*

*(\*) Resolución de 16 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se cesa en el cargo de Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado de esta Universidad a don Pablo Valiente González.*

*(\*) Resolución de 16 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra para el cargo de Vicerrector de Coordinación y Relaciones Institucionales de esta Universidad a don Segundo Piriz Durán.*

*(\*) Resolución de 16 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra para el cargo de Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación de esta Universidad a don Fernando Guiberteau Cabanillas.*

*(\*) Resolución de 16 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra para el cargo de Vicerrector de Estudiantes de esta Universidad a don Antonio Franco Rubio.*

*(\*) Resolución de 16 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra para el cargo de Vicerrector de Profesorado y Departamentos de esta Universidad a don Antonio Hidalgo García.*

*(\*) Resolución de 16 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra para el cargo de Vicerrectora de Docencia e Integración Europea de esta Universidad a doña M<sup>a</sup> José Martín Delgado.*

*(\*) Resolución de 16 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra para el cargo de Vicerrector de Planificación y Economía de esta Universidad a don Agustín García García.*

*(\*) Resolución de 16 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra para el cargo de Secretario General de esta Universidad a don Francisco Álvarez Arroyo.*

*(\*) Resolución de 16 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra para el cargo de Vicerrector de Nuevas Tecnologías y*

*Política Informática de esta Universidad a don Fernando Sánchez Figueroa.*

*(\*) Resolución de 19 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra al Excmo. Sr. don Antonio Franco Rubio, Vicerrector de Estudiantes, Presidente del Jurado de Selección de Becarios para el curso académico 2003/2004.*

*(\*) Resolución de 19 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se cesa a don Manuel Jiménez García como Gerente de esta Universidad.*

*(\*) Resolución de 20 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Francisco Javier Blanco Nevado como Gerente de esta Universidad.*

*(\*) Resolución de 22 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se cesa, en el cargo de Secretario del Departamento de Química-Física de esta Universidad, a don Antonio Hidalgo García, y se nombra Secretario del citado Departamento a don Evaristo A. Ojalvo Sánchez.*

*(\*) Resolución de 22 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se cesa como miembro del Consejo de Gobierno provisional de la Universidad de Extremadura a don Agustín Barroso Duque.*

*(\*) Resolución de 22 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se cesa como miembro del Consejo de Gobierno provisional de la Universidad de Extremadura a don Bernardo Santano Moreno.*

*(\*) Resolución de 22 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se cesa como miembro del Consejo de Gobierno provisional de la Universidad de Extremadura a don Emilio Cortés Bechiarelli*

*(\*) Resolución de 22 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se cesa como miembro del Consejo de Gobierno provisional de la Universidad de Extremadura a don Fernando Zayas Hinojosa.*

*(\*) Resolución de 22 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se cesa*

*como miembro del Consejo de Gobierno provisional de la Universidad de Extremadura a don José Antonio Gutiérrez Gallego.*

*(\*) Resolución de 22 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se cesa como miembro del Consejo de Gobierno provisional de la Universidad de Extremadura a don José M<sup>a</sup> Sánchez-Marín Pizarro.*

*(\*) Resolución de 22 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se cesa como miembro del Consejo de Gobierno provisional de la Universidad de Extremadura a don Manuel Calderón Godoy.*

*(\*) Resolución de 22 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se cesa como miembro del Consejo de Gobierno provisional de la Universidad de Extremadura a don Manuel Peralta Carrasco.*

*(\*) Resolución de 22 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se cesa como miembro del Consejo de Gobierno provisional de la Universidad de Extremadura a don Pablo Valiente González.*

*(\*) Resolución de 22 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se cesa como miembro del Consejo de Gobierno provisional de la Universidad de Extremadura a don Pedro Casero Linares.*

*(\*) Resolución de 22 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se cesa como miembro del Consejo de Gobierno provisional de la Universidad de Extremadura a don Ricardo Luengo González.*

*(\*) Resolución de 22 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se cesa como miembro del Consejo de Gobierno provisional de la Universidad de Extremadura a doña María Luisa Campo Guinea.*

*(\*) Resolución de 22 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se cesa como miembro del Consejo de Gobierno provisional de la Universidad de Extremadura a doña Rosa M<sup>a</sup> Reguera Romero.*

*(\*) Resolución de 22 de enero de 2004, del Rectorado de*

la Universidad de Extremadura, por la que se ratifica como miembro del Consejo de Gobierno provisional de la Universidad de Extremadura a don José Antonio Vega Vega.

(\*) Resolución de 22 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se ratifica como miembro del Consejo de Gobierno provisional de la Universidad de Extremadura a don Antonio Castillo Martínez.

(\*) Resolución de 22 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra como miembro del Consejo de Gobierno provisional de la Universidad de Extremadura a don Agustín García García.

(\*) Resolución de 22 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra como miembro del Consejo de Gobierno provisional de la Universidad de Extremadura a don Antonio Franco Rubio.

(\*) Resolución de 22 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra como miembro del Consejo de Gobierno provisional de la Universidad de Extremadura a don Antonio Hidalgo García.

(\*) Resolución de 22 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra como miembro del Consejo de Gobierno provisional de la Universidad de Extremadura a don Felipe Manuel Martín Romero.

(\*) Resolución de 22 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra como miembro del Consejo de Gobierno provisional de la Universidad de Extremadura a don Fernando Guiberteau Cabanillas.

(\*) Resolución de 22 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra como miembro del Consejo de Gobierno provisional de la Universidad de Extremadura a don Fernando Sánchez Figueroa.

(\*) Resolución de 22 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra como miembro del Consejo de Gobierno provisional de la Universidad de Extremadura a don Francisco Quintana Grajera.

(\*) Resolución de 22 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra como miembro del Consejo de Gobierno provisional de la Universidad de Extremadura a don Luciano Cordero Saavedra.

(\*) Resolución de 22 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra como miembro del Consejo de Gobierno provisional de la Universidad de Extremadura a don Manuel Aguilar Yuste.

(\*) Resolución de 22 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra como miembro del Consejo de Gobierno provisional de la Universidad de Extremadura a don Segundo Píriz Durán.

(\*) Resolución de 22 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra como miembro del Consejo de Gobierno provisional de la Universidad de Extremadura a doña M<sup>a</sup> José Martín Delgado.

(\*) Resolución de 22 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra como miembro del Consejo de Gobierno provisional de la Universidad de Extremadura a doña Pilar Mogollón Cano-Cortés.

(\*) Resolución de 22 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra como miembro del Consejo de Gobierno provisional de la Universidad de Extremadura a don José Sánchez González.

Resolución de 23 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombran miembros de los Tribunales de Validación. Pag. 16

(\*) Resolución de 30 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se cesa, a petición propia, en el cargo de Adjunta al Servicio de Inspección de esta Universidad a doña Pilar Trinidad Núñez.

(\*) Resolución de 31 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se determina la finalización de la Comisión de Servicios de doña Isabel Núñez Fuentes, como Secretaria del Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.

(\*) Resolución de 31 de enero de 2004, del Rectorado de

la Universidad de Extremadura, por la que se determina la finalización de la Comisión de Servicios de don José Antonio Tovar Vas, como Jefe de Negociado de la Facultad de Filosofía y Letras.

(\*) Resolución de 31 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se determina la finalización de la Comisión de Servicios de don Juan José Domínguez Núñez, como Jefe de Grupo de la Escuela Politécnica.

(\*) Resolución de 31 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se determina la finalización de la Comisión de Servicios de doña M<sup>a</sup> Isabel Moreno Rubio, como puesto base de la Escuela Politécnica.

#### IV. TOMAS DE POSESIÓN

(\*) Don Francisco Álvarez Arroyo, que tomó posesión, el día 16 de enero de 2004, como Secretario General de la Universidad de Extremadura.

(\*) Don Segundo Píriz Durán, que tomó posesión, el día 16 de enero de 2004, como Vicerrector de Coordinación y Relaciones Institucionales de la Universidad de Extremadura.

(\*) Don Fernando Guiberteau Cabanillas, que tomó posesión, el día 16 de enero de 2004, como Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad de Extremadura.

(\*) Don Antonio Franco Rubio, que tomó posesión, el día 16 de enero de 2004, como Vicerrector de Estudiantes de la Universidad de Extremadura.

(\*) Don Antonio Hidalgo García, que tomó posesión, el día 16 de enero de 2004, como Vicerrector de Profesorado y Departamentos de la Universidad de Extremadura.

(\*) Doña M<sup>a</sup> José Martín Delgado, que tomó posesión, el día 16 de enero de 2004, como Vicerrectora de Docencia e Integración Europea de la Universidad de Extremadura.

(\*) Don Agustín García García, que tomó posesión, el día 16 de enero de 2004, como Vicerrector de Planificación y Economía de la Universidad de Extremadura.

(\*) Don Fernando Sánchez Figueroa, que tomó posesión, el día 16 de enero de 2004, como Vicerrector de Nuevas Tecnologías y Política Informática de la Universidad de Extremadura.

(\*) Doña Margarita Tarifa Samaniego, que formalizó su contrato el día 16 de enero de 2004, como Profesora Asociada de Ciencias de la Salud, en el área de conocimiento de Enfermería, del Departamento de Enfermería.

(\*) Don Federico Bueno Clemente, que formalizó su contrato el día 16 de enero de 2004, como Profesor Asociado de Ciencias de la Salud, en el área de conocimiento de Enfermería, del Departamento de Enfermería.

(\*) Doña Paula M<sup>a</sup> Santisteban Moreno, que formalizó su contrato el día 20 de enero de 2004, como Profesora Asociada de Ciencias de la Salud, en el área de conocimiento de Enfermería, del Departamento de Enfermería.

(\*) Doña M<sup>a</sup> Pilar Claver Borrega, que formalizó su contrato el día 20 de enero de 2004, como Profesora Asociada de Ciencias de la Salud, en el área de conocimiento de Enfermería, del Departamento de Enfermería.

(\*) Doña M<sup>a</sup> del Pilar Navarro Jiménez, que formalizó su contrato el día 20 de enero de 2004, como Profesora Asociada de Ciencias de la Salud, en el área de conocimiento de Enfermería, del Departamento de Enfermería.

(\*) Don Alfonso Pinilla García, que formalizó su contrato el día 21 de enero de 2004, como Ayudante de Universidad, en el área de conocimiento de Historia Contemporánea, del Departamento de Historia.

(\*) Doña Rosa M<sup>a</sup> Galindo Fernández, que formalizó su contrato el día 21 de enero de 2004, como Profesora Asociada de Ciencias de la Salud, en el área de conocimiento de Enfermería, del Departamento de Enfermería.

(\*) Doña Marta Figueras Lorenzo, que formalizó su contrato como Ayudante Interino el día 22 de enero de 2004, en el área de conocimiento de Filología Francesa, del Departamento de Filología Románica.

(\*) Don Luis M<sup>a</sup> López Naranjo, que formalizó su contrato el día 23 de enero de 2004, como Profesor

*Asociado de Ciencias de la Salud, en el área de conocimiento de Enfermería, del Departamento de Enfermería.*

*(\* Don Francisco Javier Blanco Nevado, que tomó posesión, el día 26 de enero de 2004, como Gerente de la Universidad de Extremadura.*

*(\* Don Pedro López González, que formalizó su contrato el día 26 de enero de 2004, como Profesor Asociado de Ciencias de la Salud, en el área de conocimiento de Enfermería, del Departamento de Enfermería.*

*(\* Doña Iolanda Ogando González, que ha sido nombrada el día 26 de enero de 2004, Profesora Titular de Universidad Interina, en el área de conocimiento de Filologías Gallega y Portuguesa, del Departamento de Filología Románica.*

*(\* Don Emilio Cortés Bechiarelli, que tomó posesión, el día 27 de enero de 2004, como Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura.*

*(\* Don Luis Damián Ramos Pereira, que formalizó su contrato el día 29 de enero de 2004, como Profesor Asociado, en el área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas, del Departamento de Técnicas, Medios y Elementos de la Construcción.*

*(\* Doña M<sup>a</sup> de la Cruz Gil Anaya, que tomó posesión, el día 30 de enero de 2004, como Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento de Medicina y Cirugía Animal, del Departamento de Medicina y Sanidad Animal.*

*(\* Doña Pilar Bachiller Burgos, que tomó posesión, el día 30 de enero de 2004, como Profesora Titular de*

*Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores, del Departamento de Informática.*

*(\* Don Jesús M<sup>a</sup> Álvarez Llorente, que tomó posesión, el día 30 de enero de 2004, como Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, del Departamento de Informática.*

## **V. CONSEJO DE GOBIERNO**

*Acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno celebrada el día 16 de enero de 2004.*  
Pag. 17

*Acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno celebrada el día 29 de enero de 2004.*  
Pag. 18

## **VII. DISPOSICIONES ESTATALES**

*Disposiciones, Resoluciones y Concursos de interés publicados en el B.O.E. durante la segunda quincena del mes de enero de 2004.*  
Pag. 20

## **VIII. DISPOSICIONES AUTONÓMICAS**

*Disposiciones, Resoluciones y Concursos de interés publicados en el D.O.E. durante la segunda quincena del mes de enero de 2004.*  
Pag. 21

## I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS.

### **Resolución de 23 de enero de 2004, de la Universidad de Extremadura, por la que se convocan las Pruebas de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 Años.**

Para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (B.O.E. de 24 de diciembre), el RD 69/2000, de 21 de enero (BOE de 22 de enero) y las normas aprobadas por Junta de Gobierno de 30 de enero de 1992, que regulan el acceso a la universidad para mayores de 25 años, la convocatoria única del presente curso académico 2003-2004 se regirá por lo siguiente:

#### 1. Requisitos:

- a) Tener cumplidos 25 años o cumplirlos antes del día 1 de octubre de 2004.
- b) Carecer de titulación suficiente para acceder a estudios universitarios.

#### 2. Plazo, lugares de presentación y documentación requerida:

- a) Plazo de matrícula:  
Del 19 de febrero al 4 de marzo de 2004, ambos inclusive.
- b) Presentación de solicitudes:  
El impreso de solicitud de inscripción, así como la autoliquidación de los precios públicos podrán retirarse en los Negociados de Alumnos de la Universidad (Edificio Rectorado en Avda de Elvas, s/n -Badajoz- y Palacio de la Generala en Plaza de Caldereros, 2 - Cáceres).

El ingreso que corresponda (52'68 euros: inscripción ordinaria; 26'34 euros: familia numerosa de categoría general; exentos: familia numerosa de categoría especial) se hará efectivo en:

- c/c 2010.0000.94.0013150304 de la Caja de Ahorros de Badajoz, oficina principal, a nombre de Universidad de Extremadura "Secretaría General", los alumnos que efectúen su inscripción en Badajoz.
- c/c 2099.0291.81.0070002592 de la Caja de Ahorros de Extremadura, agencia nº 4, a nombre de Universidad de Extremadura "Secretaría General",

los alumnos que efectúen su inscripción en Cáceres.

Una vez efectuado el ingreso y cumplimentada la solicitud de inscripción, podrá presentarse la misma directamente en los Negociados de Alumnos de esta Universidad (Edificio Rectorado, Avda. de Elvas s/n, 06071 Badajoz; Palacio de la Generala, Plaza de Caldereros, 2, 10071 Cáceres), o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

c) Documentación: a la solicitud de inscripción se acompañará:

1. Fotocopia del D.N.I.
2. Curriculum vitae del solicitante.

#### 3. Lista de admitidos a las pruebas

En la segunda quincena del mes de marzo se procederá a la publicación, en el tablón de anuncios del Rectorado (Badajoz y Cáceres), de la lista de admitidos a las pruebas, contra la que los interesados podrán reclamar en el plazo de 10 días hábiles desde su publicación.

#### 4. Fecha de examen

Los exámenes se celebrarán durante la primera quincena del mes de mayo, en dos días consecutivos por la mañana, que se fijarán oportunamente en el mismo momento y lugares de publicación de la lista de admitidos.

#### 5. Nivel de conocimientos

El nivel de conocimientos exigible en las pruebas será para la primera parte el equivalente al de 1º de BUP o 3º de E.S.O. y para la segunda el de 3º de BUP o el de 1º de Bachillerato LOGSE.

#### 6. Contenido de las pruebas

a) Las pruebas estarán estructuradas en dos partes.

b) La primera parte será común y constará de los tres ejercicios siguientes:

- 1º.- Contestar cincuenta preguntas, con cuatro posibles respuestas de las que sólo una será correcta. Las preguntas serán de carácter general, referidas a las materias Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza, Química, Literatura, Historia y Geografía, Lengua y

Arte. La duración de este ejercicio será de una hora y media.

2º.- Análisis de texto. Ante un texto propuesto por el Tribunal, el alumno responderá a cuatro preguntas del siguiente tenor o similar:

- Diga las ideas fundamentales que lo estructuran.
- Indique las relaciones entre las ideas que contiene.
- Sintetice, en dos o tres líneas, todo el texto.
- Ponga un título.

La duración de este ejercicio será de una hora.

3º.- Traducción con diccionario de un texto propuesto en idioma extranjero (alemán, francés, inglés, italiano o portugués) según el manifestado por el alumno en su solicitud de inscripción. La duración de este ejercicio será de una hora.

c) La segunda parte de las pruebas será específica para cada grupo de estudios a los que desee acceder el alumno:

\* Medicina- Enfermería - Fisioterapia - Terapia Ocupacional - Podología.

\* Química - Física - Biología - Matemáticas - Ciencias Ambientales - Ingeniero Químico - Estadística.

\* Veterinaria

\* Economía - Administración y Dirección de Empresas - Ciencias Empresariales - Turismo - Relaciones Laborales.

\* Ingenieros - Ingenieros Técnicos - Arquitectura Técnica.

\* Filologías - Historia del Arte - Geografía - Humanidades - Historia - Biblioteconomía y Documentación - Comunicación Audiovisual.

\* Derecho - Gestión y Administración Públicas - Trabajo Social.

\* Maestro - Educación Social.

\* Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Esta parte consistirá en la contestación por escrito a cuatro cuestiones (dos obligatorias y dos optativas,

elegidas éstas de entre cuatro propuestas) de un temario (u orientaciones temáticas y metodológicas) fijado por la Universidad. La duración de esta parte será de una hora y media.

#### 7. Calificación de las pruebas

a) La calificación de la primera parte estará compuesta por la suma de las calificaciones de los tres ejercicios de que consta. El primer ejercicio se calificará de cero a cinco puntos, el segundo de cero a tres y el tercero de cero a dos. La segunda parte se calificará de cero a diez puntos.

b) La calificación global de las pruebas vendrá determinada por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las dos partes.

c) Será declarado apto quien obtenga una calificación media final igual o superior a cinco puntos, siempre y cuando hubiese obtenido al menos una calificación de tres puntos en cada parte.

#### 8. Lista de aprobados

a) Una vez que el Tribunal valore los exámenes, se harán públicas las calificaciones en el tablón de anuncios del Rectorado (Badajoz y Cáceres) y contra las que los interesados podrán reclamar en el plazo de cinco días hábiles desde su publicación.

b) Aquellos alumnos que superen las pruebas podrán formalizar su matrícula en el Curso de Iniciación y Orientación. El certificado acreditativo de este curso será necesario para formalizar la preinscripción en los estudios elegidos. El ingreso que corresponda se hará efectivo en las mismas cuentas expresadas en el apartado 2.

#### 9. Régimen académico

a) La superación de las pruebas y el certificado de asistencia al Curso de Iniciación y Orientación sólo faculta para realizar la preinscripción en los estudios elegidos y no supone posesión de titulación académica alguna, sin perjuicio de las equivalencias que pudiera reconocer cualquier administración pública a los efectos de ingreso en la misma.

b) Los alumnos que hayan superado las pruebas y estén en posesión del certificado de asistencia al Curso de Iniciación y Orientación podrán participar en el proceso de preinscripción que regula los

procedimientos de selección para el ingreso en la Universidad, exclusivamente para aquellas titulaciones del grupo de estudios por el que se superaron las pruebas.

c) Para el ingreso en la titulación correspondiente, en función de la nota obtenida en las pruebas, del número de preinscripciones por la vía de acceso de mayores de 25 años y del número de plazas reservadas para esta vía de acceso, se estará a lo dispuesto en el R.D. 69/2000, de 21 de enero.

d) Si algún alumno que hubiese accedido a la Universidad por la vía de acceso de mayores de 25 años desea cambiar de estudios, dentro de los correspondientes al grupo de estudios por el que accedió, tendrá que solicitar preinscripción y someterse al porcentaje de reserva de plazas y criterios de selección establecidos para esta vía de acceso.

e) Si algún alumno que haya superado las Pruebas y realizado el Curso de Iniciación y Orientación no obtiene plaza en ninguna de las titulaciones que pertenecen a su grupo de estudios, podrá acogerse a la oferta de vacantes que realizará la Universidad de Extremadura durante el mes de octubre, tras la finalización del proceso de la Preinscripción Extraordinaria de septiembre, pudiendo elegir entre cualquiera de las titulaciones ofertadas.

#### Disposiciones Transitorias

Primera: Los alumnos que hayan superado las pruebas en convocatorias anteriores podrán presentarse en la convocatoria del presente curso académico con el fin de mejorar su nota. La calificación obtenida en las convocatorias para mejorar la nota se tendrá en cuenta únicamente si es superior a la otorgada anteriormente.

Asimismo, podrán solicitar preinscripción para el curso académico 2004-2005:

- Los alumnos que hayan superado las pruebas en los cursos 1999-2000, 2000-2001, 2001-2002 y 2002-2003, adjudicándoseles la nota obtenida.

- Los alumnos que hayan superado las pruebas en convocatorias anteriores a la del curso 1999-2000, adjudicándoseles la nota global de 5 puntos.

Segunda: Los alumnos de convocatorias anteriores que habiendo superado las pruebas no hubieran superado el

Curso de Iniciación y Orientación, podrán formalizar matrícula y realizarlo en la presente convocatoria.

Badajoz/Cáceres, 23 de enero de 2004. El Rector,  
Fdo.- Juan Francisco Duque Carrillo.

## II. NOMBRAMIENTOS Y CESES

### **Resolución de 23 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombran miembros de los Tribunales de Validación.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12º de la Normativa de Permanencia en la Universidad de Extremadura, por el que se establece que los miembros de los Tribunales de Validación serán nombrados por la Junta de Centro, e integrados, entre otros, por un profesor designado por el Rector, de un Centro perteneciente al mismo campo de conocimiento (Ciencias de la Salud, Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y Jurídicas, Humanidades o Técnicas), y en virtud de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 65/2003, de 8 de mayo (DOE del día 23) y demás disposiciones vigentes, tengo a bien dictar la siguiente

### RESOLUCIÓN

**Primero.-** Designar, a los profesores que se relacionan, como miembros de los Tribunales de Validación que se constituyan en los diferentes Centros.

#### **Facultad de Biblioteconomía y Documentación**

D.<sup>a</sup> María Encarnación Masot Martínez.  
Campo de Ciencias Sociales y Jurídicas

#### **Facultad de Ciencias**

D. Pedro Cintas Moreno  
Campo de Ciencias Experimentales  
D.<sup>a</sup> Isabel Olivero Jiménez  
Campo de Ciencias Experimentales  
D.<sup>a</sup> María Luisa González Martín  
Campo de Ciencias Experimentales  
D. Agustín García Nogales  
Campo de Ciencias Experimentales  
D. José Carlos Escudero García  
Campo de Ciencias Experimentales  
D. Manuel Ramírez Fernández  
Campo de Ciencias Experimentales  
D. José Trujillo Carmona  
Campo de Ciencias Experimentales

D. Francisco Javier Benítez García  
Campo de Ciencias Experimentales

**Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

D. Ricardo María Hernández Mogollón.  
Campo de Ciencias Sociales y Jurídicas

**Facultad de Derecho**

D. Mario Pedro Díaz Barrado.  
Campo de Ciencias Sociales y Jurídicas

**Facultad de Educación**

D. Enrique Barcia Mendo  
Campo de Ciencias Sociales y Jurídicas  
D.ª M.ª José García Sánchez  
Campo de Ciencias Sociales y Jurídicas

**Facultad de Filosofía y Letras**

D. José Luis Bernal Salgado  
Campo de Humanidades  
D. Ramiro Martín Hernández  
Campo de Humanidades

**Facultad de Veterinaria**

D.ª Blanca Fajardo Utrilla  
Campo de Ciencias de la Salud  
D. Alejandro Martín Sánchez.  
Campo de Ciencias Experimentales

**Escuela de Ingenierías Agrarias**

D. Francisco Quintana Grajera  
Campo Técnico  
D. Juan Antonio Devesa Alcaraz  
Campo Técnico

**Escuela de Ingenierías Industriales**

D. Gabino Esteban Calderón  
Campo Técnico

**Escuela Universitaria de Enfermería y Terapia Ocupacional**

D.ª María José Morláns Lorient  
Campo de Ciencias de la Salud

**Centro Universitario de Plasencia**

D. Francisco Tirado Altamirano  
Campo de Ciencias de la Salud  
D.ª Antonia de la Calle Vaquero  
Campo de Ciencias Sociales  
D. Juan Carlos Giménez Fernández  
Campo Técnico

**Centro Universitario de Mérida**

D. Félix Rodríguez Rodríguez  
Campo Técnico

**Centro Cultural Santa Ana**

D. Modesto Miguel Rangel Mayoral  
Campo de Ciencias Sociales y Jurídicas  
D.ª M.ª del Carmen Vidal Aragón de Olives  
Campo Técnico

**Segundo.-** Comunicar el contenido de la presente Resolución al Excmo. Sr. Vicerrector de Estudiantes, para su conocimiento y efectos oportunos.

Cáceres, 23 de enero de 2004. EL RECTOR,  
Fdo.- Juan Francisco Duque Carrillo.

**V. CONSEJO DE GOBIERNO**

**Acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno celebrada el día 16 de enero de 2004.**

Ratificar los siguientes Convenios de Cooperación Educativa firmados por el Excmo. Sr. Rector Magfco. sobre la base del Acuerdo de Junta de Gobierno de 24 de enero de 2001:

- Convenio entre la Universidad de Extremadura y la Delegación Extremeña de la Mutualidad de Futbolistas Españoles de Badajoz.
- Convenio entre la Universidad de Extremadura y el Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura (COADE).
- Convenio entre la Universidad de Extremadura y el Ayuntamiento de Villafranca de los Barros (Badajoz).
- Convenio entre la Universidad de Extremadura y Koiposol Semillas, S.A.
- Convenio entre la Universidad de Extremadura y la empresaria autónoma D.ª María del Carmen Begoña Bilbao Ahedo.
- Convenio entre la Universidad de Extremadura y la Sociedad Cooperativa Andaluza Ganadera del Valle de los Pedroches (COVAP).
- Convenio entre la Universidad de Extremadura y TCP Sistemas e Ingeniería, S.L.
- Convenio entre la Universidad de Extremadura y Deimos Space, S.L.
- Convenio entre la Universidad de Extremadura y Cerámica Segedana, S.L.
- Convenio entre la Universidad de Extremadura y la Fundación Alonso Quijano.
- Convenio entre la Universidad de Extremadura y el

Centro Veterinario Tineo, S.L.

- Convenio entre la Universidad de Extremadura y Eroski Bidaiak, S.A.
- Convenio entre la Universidad de Extremadura y Rogocan, S.L.
- Convenio entre la Universidad de Extremadura y el Ilustre Colegio de Abogados de Cáceres.
- Convenio entre la Universidad de Extremadura y Santana Motor, S.A.
- Convenio entre la Universidad de Extremadura y External Consultoría y Outsourcing, S.A.
- Convenio entre la Universidad de Extremadura y Somtres, S.L.
- Convenio entre la Universidad de Extremadura y Caritas Regional de Extremadura.
- Convenio entre la Universidad de Extremadura y el Teatro del Noctámbulo, S.L.
- Convenio entre la Universidad de Extremadura y el empresario autónomo D. Francisco Javier Carmona Fernández.
- Convenio entre la Universidad de Extremadura y el empresario autónomo D. Javier Ángel Zorriquetta Gojenola.

Aprobar el Contrato entre la Universidad de Extremadura y el CEXECL.

Aprobar el Contrato entre los profesores de la Universidad de Extremadura, D. Marcelino Sánchez Rivero y D. Miguel Ángel Márquez Paniagua, y la Empresa Canal Cultural Badajoz, S.L., para el desarrollo de “un estudio de audiencias”.

Aprobar el Convenio de Colaboración entre la Universidad de Extremadura y el Consejo Económico y social de Extremadura para la realización del estudio sobre “las ayudas a la agricultura extremeña. Los subsidios por desempleo agrarios”.

Aprobar el Contrato de asesoría entre D. Alberto Durán Ruiz y D. Eusebio Medina García, Profesor del Departamento de Psicología y Sociología de la Educación de la Universidad de Extremadura.

Informar favorablemente la propuesta de Premios a los Mejores Expedientes Académicos, Premios Extraordinarios de Licenciatura y Premios Extraordinarios de Doctorado, correspondientes al Curso Académico 2002/2003.

**Acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno celebrada el día 29 de enero de**

## **2004.**

Proponer como representante de la Universidad de Extremadura en el Consejo Asesor Forestal de Extremadura a D. Juan Carlos Giménez Fernández, Profesor Titular de Escuela Universitaria y Subdirector de Forestales del Centro Universitario de Plasencia y como suplente, si procede, a D. Gerardo Moreno Marcos, Profesor Titular de Escuela Universitaria Interino del Centro Universitario de Plasencia.

Aprobar, a propuesta de la Junta de Centro, el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Medicina.

Aprobar, a propuesta de la Junta de Centro, el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación.

Aprobar, a propuesta del Consejo de Departamento, el Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Química Analítica y Electroquímica, incluyendo las modificaciones introducidas por Consejo de Gobierno en el mismo.

Aprobar, a propuesta del Consejo de Departamento, el Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Filologías Inglesa y Alemana, incluyendo las modificaciones introducidas por Consejo de Gobierno en el mismo.

Aprobar, a propuesta del Consejo de Departamento, el Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Derecho Privado, incluyendo las modificaciones introducidas por Consejo de Gobierno en el mismo.

Aprobar la ampliación del número de vicerrectores a ocho y su correspondiente asignación presupuestaria

Renovar la Comisión de Reglamentos que queda compuesta de los siguientes miembros:

- Rector, o persona en quien delegue.
- Secretario General, con voz pero sin voto.
- Del Grupo A) : D<sup>a</sup>. Teresa González-Palenzuela Gallego.
- Del Grupo B): D. Diego Yáñez Murillo.
- Del Grupo C): D. Rafael Lemus Rubiales.
- Del Grupo D): D. Juan Francisco Panduro López.
- Representante de Decanos/directores de Centros/directores de /Departamentos/Instituto Universitario de Investigación: D. Zacarías Calzado Almodóvar.

Aprobar la impartición de los Programas de Doctorado que solicitan mención de calidad.

Aprobar la modificación de los Cursos Máster y Curso de Especialista que a continuación se relacionan:

\*\*\* Gestión Interna:

- Magister Scientiae (M.Sc.) Master of Science

\*\*\* Gestión Delegada:

- Máster en tecnología de los alimentos y nutrición humana básica y clínica.

\*\* Gestión Delegada:

- Curso de especialización en nutrición humana básica y clínica.

Aprobar la ratificación de los Cursos de Perfeccionamiento que a continuación se relacionan:

\*\*\* Gestión Interna:

- Introducción al negocio bancario.
- I Curso de sensibilización a la práctica psicomotriz.
- II Curso de cultura y danzas populares de Extremadura.
- Aplicación estadística SPSS. De la hipótesis a los resultados.
- Curso práctico sobre recursos y riesgos geológicos en Extremadura. Implicaciones medioambientales y socioeconómicas.
- Curso práctico de Geología.
- Fabricación industrial de máquinas y sus elementos.
- X Curso superior de traducción e interpretación (inglés-español-inglés) para fines generales y específicos.
- VIII Curso superior de perfeccionamiento y actualización metodológica de la enseñanza del inglés (y perfeccionamiento de la lengua inglesa.)

\*\*\* Gestión Delegada:

- Planificación y programación. Diseño y elaboración de proyectos.
- El papel de la escuela ante el maltrato infantil.

Ratificar la modificación de los Cursos de Perfeccionamiento que a continuación se relacionan:

\*\*\* Gestión Interna:

- Curso de iniciación a la vela.
- III Curso superior de fonología y fonética del inglés.
- IX Curso superior de traducción e interpretación (inglés-español-inglés) para fines generales y

específicos.

- II Curso de multiculturalismo y educación en Extremadura: racismo, marginación y violencia.
- II Curso de niños, adolescentes y jóvenes extremeños: identidad social, problemática e inquietudes.
- II Curso de sistemas de información geográfica: aplicaciones a proyectos de ingeniería.
- Instrumentos tradicionales extremeños.
- Introducción a las actividades circenses como contenidos pedagógicos.
- Estilos de dirección en la gestión de los recursos enfermeros.

\*\*\* Gestión Delegada:

- La política agraria común en la Unión Europea. Presente y futuro.
- Formación de formadores en el proceso de enseñanza-aprendizaje del adulto.

Ratificar los siguientes Convenios de Cooperación Educativa firmados por el Excmo. Sr. Rector Magfco. sobre la base del Acuerdo de Junta de Gobierno de 24 de enero de 2001:

- Convenio entre la Universidad de Extremadura y Fomento de Técnicas Extremeñas, S.L.
- Convenio entre la Universidad de Extremadura D. Manuel Cordero Álvarez, S.L.
- Convenio entre la Universidad de Extremadura la Asociación Extremeña de Actividad Física y Calidad de Vida.
- Convenio entre la Universidad de Extremadura y Ingeniería del Clima Santiago Andrada, S.L.
- Convenio entre la Universidad de Extremadura y Suripanta, S.L.
- Convenio entre la Universidad de Extremadura y el Grupo de Ingeniería para el Desarrollo de Iniciativas empresariales, S.L.

Aprobar el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de Extremadura y la Asociación Extremeña para el desarrollo de la enfermería.

Aprobar el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de Extremadura y la Empresa Trovideo, S.L.

Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Internacional entre la Universidad de Extremadura (España) y la Ilustre Municipalidad de Penipe (Ecuador).

Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Internacional entre la Universidad de Extremadura

(España) y la Ilustre Municipalidad de Chambo (Ecuador).

Aprobar el Convenio de Colaboración entre la Universidad de Extremadura y la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.

Aprobar el modelo de Convenio de Cooperación entre las Universidades de Alcalá, Burgos, Valencia y Extremadura, para la realización de un Programa de Doctorado Interuniversitario que opta a la mención de calidad.

Aprobar el Contrato entre los profesores de la Universidad de Extremadura, D. Jesús Ventanas Barroso, D<sup>a</sup>. Carmen García González, D. Juan F. Tejada Sereno y la Empresa Consortium du Noir de Bigorre, para el “Estudio y caracterización de la materia prima y productos del cerdo de raza Gasconne”.

Aprobar el Contrato entre los profesores de la Universidad de Extremadura, D. Urbano Fra Paley y D. José Ramón Figueira González, y la Empresa Idom para realizar el “Estudio y plan territorial de la Vera”.

Aprobar el Contrato entre la profesora de la Universidad de Extremadura, D<sup>a</sup>. Eva González Romera, y la Empresa Vorsevi, S.A., para el desarrollo de “Informes técnicos sobre el proyecto de instalaciones eléctricas y de protección contra incendios de la reforma y ampliación del Hospital Ciudad de Coria, situado en Coria (Cáceres).

Aprobar el Contrato entre el profesor de la Universidad de Extremadura, D. Francisco Soler Rodríguez, y la Xunta de Galicia para el proyecto “Análisis de plomo en muestras de sangre”.

Aprobar el Convenio de Colaboración entre la Universidad de Extremadura y la Fundación Alfonso Martín Escudero.

Aprobar el Contrato entre la profesora de la Universidad de Extremadura, D<sup>a</sup>. María Jesús Liso Rubio, y la Empresa Campo Castelar, S.L., para el proyecto “Ensayos de pavimento”.

Aprobar el Convenio de Farmacología entre la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura y la Universidad d Extremadura,

(Departamento de Farmacología y Psiquiatría).

Aprobar el Contrato entre el profesor de la Universidad de Extremadura, D. Francisco de Asís Hipólito Ojalvo y D<sup>a</sup>. Isabel Hernández Martínez, para la realización de “Estudios e investigación de patologías en la edificación”.

Aprobar el Convenio de Colaboración entre la Universidad de Extremadura y el Patronato de la Fundación Valhondo Calaff, para la integración académica de alumnos universitarios con discapacidad auditiva.

## VII. DISPOSICIONES ESTATALES.

Resolución de 23 de diciembre de 2003, de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, por la que se hace pública la convocatoria para la subvención de acciones con cargo al programa de Estudios y Análisis, destinadas a la mejora de la calidad de la enseñanza superior y de la actividad del profesorado universitario en el año 2004 (B.O.E. de 16 de enero).

Real Decreto 100/2004, de 19 de enero, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones (B.O.E. de 20 de enero).

Resolución de 30 de diciembre de 2003, de la Universidad de Valladolid, por la que se convocan a concurso de acceso plazas de los cuerpos de funcionarios docentes universitarios (B.O.E. de 20 de enero).

Resolución de 23 de diciembre de 2003, de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, por la que se publican los créditos concedidos a estudiantes universitarios convocados por la Resolución de 4 de junio de 2003 (B.O.E. de 20 de enero).

Resolución de 9 de enero de 2004, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso de acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad (B.O.E. de 21 de enero).

Real Decreto 1741/2003, de 19 de diciembre, por el que se regula la prueba general de Bachillerato (B.O.E. de 22 de enero).

Real Decreto 1742/2003, de 19 de diciembre, por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial (B.O.E. de 22 de enero).

Real Decreto 49/2004, de 19 de enero, sobre

homologación de planes de estudios y títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (B.O.E. de 22 de enero).

Real Decreto 1790/2003, de 26 de diciembre, por el que se homologa el título universitario español de Licenciado en Derecho, de la Facultad de Estudios Sociales, de la Universidad Alfonso X el Sabio, obtenido tras la superación del plan de estudios conjunto hispano-norteamericano (B.O.E. de 23 de enero).

Real Decreto 1791/2003, de 26 de diciembre, por el que se homologa el título de Ingeniero de Telecomunicación, de sólo segundo ciclo, de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería, de la Universidad Autónoma de Barcelona (B.O.E. de 23 de enero).

Real Decreto 1792/2003, de 26 de diciembre, por el que se homologa el título de Licenciado en Ciencias del Trabajo, de sólo segundo ciclo, de la Facultad de Ciencias del Trabajo, de la Universidad de Málaga (B.O.E. de 23 de enero).

Resolución de 16 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Universidades-Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se nombran los miembros de los diferentes comités encargados de asesorar a la Comisión Nacional en su labor evaluadora (B.O.E. de 23 de enero).

Resolución de 22 de diciembre de 2003, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña María de la Cruz Gil Anaya, Profesora Titular de Universidad (B.O.E. de 23 de enero).

Resolución de 12 de enero de 2004, de la Universidad de Valladolid, por la que se convocan a concurso de acceso plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios (B.O.E. de 26 de enero).

Resolución de 7 de enero de 2004, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña Pilar Bachiller Burgos, Profesora Titular de Escuela Universitaria (B.O.E. de 27 de enero).

Resolución de 26 de diciembre de 2003, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña Amparo Sánchez Segura, Profesora Titular de Universidad (B.O.E. de 28 de enero).

Resolución de 26 de diciembre de 2003, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña María Luisa Timón Andrada, Profesora Titular de

Escuela Universitaria (B.O.E. de 28 de enero).

Resolución de 7 de enero de 2004, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Jesús María Álvarez Llorente, Profesor Titular de Escuela Universitaria (B.O.E. de 28 de enero).

Resolución de 7 de enero de 2004, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña Rosa María Ameijeiras Saiz, Profesora Titular de Escuela Universitaria (B.O.E. de 28 de enero).

Resolución de 17 de diciembre de 2003, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se hace pública la convocatoria correspondiente al año 2004 de concesión de ayudas para la realización de proyectos de I+D relacionadas con la seguridad nuclear y la protección radiológica (B.O.E. de 29 de enero).

Resolución de 15 de diciembre de 2003, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se aprueba la convocatoria de lectorados MAE-AECI en universidades extranjeras para 2004-2005 (B.O.E. de 30 de enero).

## VIII. DISPOSICIONES AUTONÓMICAS.

Resolución de 13 de enero de 2004, de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca concurso público para la contratación del suministro de un Osciloscopio de alta frecuencia para la Escuela de Ingenierías Industriales (D.O.E. de 22 de enero).

Resolución de 19 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se cesa a don Manuel Jiménez García como Gerente de la Universidad de Extremadura (D.O.E. de 24 de enero).

Resolución de 20 de enero de 2004, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Francisco Javier Blanco Nevado como Gerente de la Universidad de Extremadura (D.O.E. de 24 de enero).



## **UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

**SECRETARÍA GENERAL  
BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD**

Director: Juan Manuel Muñoz Gutiérrez  
Rectorado

Plaza de Caldereros, nº1.

Tlf: 927 25 70 01 - Fax: 927 25 70 02

Internet: [www.unex.es/hou](http://www.unex.es/hou)

10.071 - CÁCERES

Depósito Legal: CC-134-1999